



Secretaría  
de Turismo

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Sábado 19 de septiembre de 2020

## BOLETÍN DE PRENSA

Impulsa Turismo medida complementaria para garantizar protocolos sanitarios en restaurantes

-El "Sello de Sana Estancia" será otorgado sin costo alguno

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- Al señalar que la ampliación de horario en restaurantes mejora el panorama para el sector turístico, la secretaria de Turismo, Vanessa Barahona de la Rosa anunció la implementación del "Sello de Sana Estancia", que indicará que los establecimientos cuentan con los protocolos sanitarios ante el COVID-19.

Dicho sello, dijo, se otorgará de manera gratuita a quienes cumplan con al menos el 85 por ciento de los requisitos, y tendrá una vigencia de un año con la posibilidad de renovarse y validarse a través de un código QR.

Añadió que el "Sello de Sana Estancia", que es una medida complementaria, podrá ser revocado cuando los restaurantes comentan faltas a las normas oficiales.

La secretaria de Turismo apuntó que la estrategia diseñada no es un distintivo ni una certificación, sino que es un sello alineado a las normas oficiales mexicanas enfocadas en lo relativo a la salud, higiene y protocolos de "Punto Limpio".

Recalcó que, una vez llegado el momento, el trámite podrá realizarse a través de la página oficial de la Secretaría: [sectur.puebla.gob.mx](http://sectur.puebla.gob.mx).

---ooOoo---